

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.963

Miércoles 2 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2551688

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Público Titular 34ªNotaría Santiago, domiciliado Luis Thayer Ojeda 359, Providencia, Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 16 de septiembre de 2024, Repertorio N°16.149-2024, ante mi suplente Maria Ubilla Santa Cruz, don Alex Christian Weber Orellana, chileno, casado y separado de bienes, empresario, cédula nacional de identidad número 8.822.902-9, domiciliado en calle Andrés Bello N° 934, departamento N°1103, comuna de Temuco, ciudad de Temuco, de paso en esta ciudad; y, doña Natalia Carolina Weber Gonzalez, chilena, soltera, empleada, cédula nacional de identidad número 18.025.974-0 domiciliada en calle Las Hortensias número dos mil setecientos cuarenta, departamento cincuenta y uno, comuna de Providencia, ciudad de Santiago; modificaron "SOCIEDAD DE INVERSIONES, INFORMATICA Y DISTRIBUCION LIMITADA", inscrita a fojas 7.915 N° 6.326 del Registro Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1995, modificaron clausula tercera de escritura de constitución social relativa al objeto social, quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERO.- El objeto de la sociedad será la prestación de servicios, mecanización, distribución y traslados de documentos, valijas; servicios de análisis, clasificación, ordenación y segmentación de bases de datos, así como también, la Explotación de predios agrícolas, ya sea en inmuebles propios o arrendados; Prestación de servicios agrícolas y forestales con equipos propios o arrendados; Comercialización de materias primas agrícolas, maderas en bruto y elaboradas y sus subproductos, ganado ovino y bobino; y en general realizar todo tipo de actividades relacionadas o no con el objeto social, que los socios previamente acuerden.". Demás estipulaciones no son materia de extracto. Santiago, 25 de septiembre del año 2024.

CVE 2551688

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl